



Consejo Insular de Aguas de El Hierro

Expdte./Ref.: 29/2025 133/2025

Fecha: firma electrónica

De: PRESIDENCIA COMISIÓN ELECTORAL

Para: **COMPROMISARIOS/AS DELEGADOS/AS
GRUPO F) SUBGRUPO f1)
PRESIDENCIA CIAEH
SECRETARÍA CIAEH
MIEMBROS COMISIÓN ELECTORAL**

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE COMPROMISARIOS/AS DELEGADOS/AS DEL GRUPO f) subgrupo f1) PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS/AS REPRESENTATES DEL MISMO EN LA JUNTA GENERAL 2025.

Conforme al artículo 8.7 del Decreto 61/2019, de 22 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, una vez aprobados los listados de compromisarios/as delegados/as y de compromisarios/as delegados/as candidatos/as por la Comisión Electoral en sesión celebrada el pasado 9 de julio de 2025, se adjunta en Anexo a la presente convocatoria, se procede a convocar a las personas compromisarias registradas en el grupo f) subgrupo f1) Organizaciones y cooperativas agrícolas, a **Asamblea de compromisarios/as delegados/as** a celebrar el próximo día **10 de septiembre de 2025**, miércoles, a las **13:00 h**, en el **Salón de Plenos, Cabildo Insular de El Hierro**.

A dicha Asamblea serán asistentes de pleno derecho compromisarios/as delegados/as del grupo f) subgrupo f1) según listado aprobado por la Comisión Electoral, siendo el orden del día de la misma el siguiente:

- 1.- Constitución de la Mesa de la Asamblea y de la Mesa Electoral conforme artículo 8.9 del Estatuto
- 2.- Informe y propuesta de criterio de designación por parte de la Presidencia
- 3.- Presentación de personas candidatas a Consejeros/as
- 4.- Proceso de designación y elección por acuerdo, votación o sorteo
- 5.- Proclamación de candidatos/as electos/as como Consejeros/as y suplentes
- 6.- Propuesta a la Junta General para designación de representantes del Grupo e) en la Junta de Gobierno
- 7.- Ruegos y preguntas

Dada la naturaleza de los acuerdos a alcanzar y del proceso que motiva la Asamblea de compromisarios/as delegados/as, la asistencia y participación en la misma se considera un acto personalísimo, no susceptible de delegación bajo ninguna forma o motivo.

LA PRESIDENCIA COMISIÓN ELECTORAL

D. Jesús Pérez Quintero
(firmado electrónicamente)

Cód. Validación: 7PEIM6W6TN7HDXN7RMOL75H4WD
Verificación: <https://aguaselhierro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





ANEXO

PROCESO ELECTORAL 2025 - PRESONAS COMPROMISARIAS Y CANDIDATAS			GRUPO F SUBGRUPO F1	
GRUPO	ENTIDAD		COMPROMISARIA	CANDIDATA
F1)	FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05	PEDRO ÁNGEL CARMONA MARTÍN	SI	SI
F1)	FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05	THOMAS STATEZNI	SI	SI
F1)	FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05	SAMUEL NEGRÍN HERNÁNDEZ	SI	SI
F1)	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO FRONTERA	JUAN CASTAÑEDA ACOSTA	SI	SI
F1)	PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS - PALCA	PABLO VALENTÍN CARMONA MARTÍN	SI	SI
F1)	PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS - PALCA	SERGIO RODRÍGUEZ GARCÍA	SI	SI
F1)	PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS - PALCA	AMABLE ÁNGEL DEL CORRAL ACOSTA	SI	SI

